

## IV JORNADAS DE ALCESXXI, JULIO 3-7 de 2017, ZARAGOZA

### Descripción y convocatoria para SEMINARIOS

Los seminarios deben tener por objeto un tema de investigación o reflexión concreto.

- Los seminarios se entienden como UN ESPACIO PARA QUE CUALQUIER PERSONA interesada PUEDA intercambiar ideas, lecturas y escritos sobre temas específicos de investigación o interés intelectual. Los integrantes de cada seminario se reunirán por las mañanas, durante las horas seleccionadas para discutir lecturas que como grupo han elegido y preparado antes de las jornadas, o escritos propios que hayan compartido y deseen discutir.
- Los grupos se reunirán las tres mañanas de las Jornadas (miércoles, jueves y viernes). La mañana del viernes se usará para pensar los resultados que se van a presentar al resto del grupo, actividad que se desarrollará esa tarde como parte de los actos de clausura de las Jornadas.
- Cada grupo hará una breve presentación (5 minutos) el viernes por la tarde para el resto de los asistentes a las jornadas resumiendo el contenido de los seminarios.
- Cada grupo tendrá la libertad de organizarse como mejor favorezca sus objetivos: pueden proponerse lecturas conjuntas, intercambiar trabajos propios para comentarlos, etc.

A continuación detallamos una lista de responsabilidades y obligaciones tanto para organizadores como participantes. **Por favor LEED con atención antes de planear una propuesta de seminario.**

#### **1. Responsabilidades de los organizadores:**

Después de las jornadas de Soria de 2015, en las evaluaciones se hizo una valoración en general muy positiva de los seminarios, pero también se habló de las siguientes cuestiones. Por supuesto, no todas estas cuestiones reflejan a todos los seminarios, pero son orientativas de prácticas que debemos mejorar:

- Falta de organización previa al encuentro en Soria por parte de la persona dirigiendo el seminario.
- Falta de multiplicidad de puntos de vista en las lecturas y las discusiones.

- Falta de preparación de los participantes, tanto previa como durante el seminario.
- Falta de acomodo y flexibilidad para con aquellos que no son académicos.
- Falta de intercambio dinámico entre los participantes.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, pedimos que los organizadores sigan las siguientes **pautas**:

- El organizador se esforzará por compartir cuanto antes sus materiales o distribuir los materiales que le hagan llegar los participantes (la lista de fechas clave está más abajo).
- El organizador será el principal responsable en la comunicación con aquellas personas que quieran participar en el seminario, dándoles la información que soliciten a tiempo.
- El organizador debe dejar claro, desde el principio, qué nivel de conocimiento espera de los participantes y cuáles son las expectativas. Tiene que aceptar que estos seminario son inclusivos, al mismo tiempo que los participantes tienen que entender que se trata de explorar temas concretos y, por tanto, especializados.
- El organizador debe dar cuenta a los tesoreros de cada persona que se dé de alta en el seminario. No aceptará a nadie en el seminario hasta que no haya pagado la membresía de ALCES. Y no lo aceptará en el programa de las Jornadas hasta que no pague las tasas del congreso. El organizador se tiene que comprometer 100% con los organizadores de las Jornadas para que los participantes tengan sus pagos actualizados. De estos pagos depende, en buena medida, que las Jornadas se puedan llevar a cabo.
- El organizador debe recordar a los participantes que existe la posibilidad de solicitar becas para asistir.
- Es la responsabilidad del organizador conseguir participantes para su seminario.

## **2. Responsabilidades del participante**

- Los participantes deben darse de alta en ALCES para ser admitidos en el seminario y pagar las cuotas de las Jornadas para poder asistir. No se permiten oyentes en los seminarios. Los asistentes que lo requieran, recibirán un certificado de participación.

- Cada participante tendrá la responsabilidad de presentar algo (ya sea un comentario crítico sobre un texto de una lista de lecturas compartidas o un texto propio preparado para los efectos concretos del seminario). En el segundo caso, el participante se compromete a respetar los plazos que pone el organizador y enviar su texto a tiempo.
- El participante se compromete a respetar los plazos que ponga el organizador para las actividades del seminario.

### 3. Normas generales

- Todos los participantes en el seminario deben ser miembros de ALCESXXI. Cuando el organizador acepta a un participante en el seminario esta aceptación es solo parcial hasta que se proceda al pago de membresía para el año y las tasas de congreso.
- La persona que convoca el seminario puede invitar a personas que considere de interés a participar en el mismo (profesores, estudiantes de postgrado, creadores, etc.); y debe saber que ALCESXXI hará pública la convocatoria del seminario para dar opción a que otras personas de la asociación que asisten a las Jornadas puedan participar.
- ALCESXXI no corre con los gastos de los invitados a los seminarios. En caso de que ese grupo quiera invitar a alguien, el organizador junto con su grupo deben buscar fondos para correr con los gastos de aquellos invitados que no formen parte del programa de las Jornadas.
- No hay un límite establecido en el número de participantes de un seminario, esto queda a discreción del organizador. Si este considera que ha recibido demasiadas solicitudes de participación y que, debido a sus dimensiones, el grupo no es manejable, entonces puede tomar la decisión de dividir el grupo en dos y pedir a uno de los participantes que asuma las funciones de organizador del nuevo segundo grupo.

### 4. Plazos

- 1 de mayo de 2016: Primer plazo para enviar temas de seminarios. La persona que organiza el seminario debe enviar a la directiva de ALCESXXI ([alcesxxi@gmail.com](mailto:alcesxxi@gmail.com)) el tema que propone junto con una breve descripción y su información de contacto. La lista de temas se hará pública inmediatamente en la página de ALCESXXI y se enviará a todos los miembros para que éstos escriban al organizador del seminario que les interese indicando su deseo de participar.

- 31 de agosto de 2016: La persona que organiza el seminario enviará la lista completa de los participantes de su seminario a la directiva de ALCESXXI. A partir de este momento, esta persona toma la responsabilidad total de su seminario. Debe ponerse de acuerdo con los asistentes para comunicar la lista de lecturas o para acordar discusiones previas a la reunión.
- 15 de septiembre de 2016: idealmente, si el seminario está basado en lecturas de textos, el organizador debería tener la lista disponible.
- 31 mayo de 2017: idealmente, si el seminario está basado en la presentación de textos propios por parte de los participantes, el organizador debe recibirlos todos para esta fecha para que los otros participantes los puedan leer.